



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Parque Nacional
Tingo María

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “PARQUE NACIONAL TINGO MARÍA, 50 AÑOS DE HISTORIA Y NATURALEZA”

Del 03 al 22 de marzo del 2015

El Parque Nacional Tingo María (PNT) es la segunda área natural protegida (ANP) más antigua del Perú (fue establecido el 14 de mayo de 1965) y alberga una diversidad biológica propia de la región de selva alta, además de una belleza paisajística muy particular. Entre sus atractivos principales destacan la llamada “Cueva de las Lechuzas”, abertura principal de un complejo subterráneo de cavernas que se encuentra dentro del macizo de la “Bella Durmiente”, así como varias fuentes de aguas termales y paisajes de gran belleza.

En el marco de esta importante celebración, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) que tiene a cargo la administración de esta área natural protegida, lanza el concurso fotográfico denominado “Parque Nacional Tingo María, 50 años de Historia y Naturaleza”.

1. OBJETIVOS:

- Difundir la riqueza natural que alberga el Parque Nacional Tingo María y la importancia de ser la segunda área protegida más antigua del Perú.
- Estimular la práctica y apreciación de la fotografía como parte de la promoción de las actividades de turismo de naturaleza que se viene realizando en las áreas naturales protegidas.
- Generar un espacio, reflexión, análisis e involucramiento de todos los peruanos y extranjeros en la conservación de las áreas naturales protegidas.

2. PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de edad.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se tomará en cuenta la calidad técnica de cada fotografía, el criterio estético y conceptual del participante, la composición de la imagen y el cumplimiento de la temática que deberá estar centrada en los valores y recursos naturales que brinda el Parque Nacional Tingo María.

4. CÓMO PARTICIPAR:

1. Cada participante postulará una única fotografía.
2. El plazo de recepción de las fotografías es hasta el mediodía del domingo 22 de marzo de 2015 a la siguiente dirección: concursos@sernanp.gob.pe, indicando en el ASUNTO: Concurso Parque Nacional Tingo María 2015.
3. Categorías:
Habrá 2 categorías:

- Primera Categoría: Profesional.
- Segunda Categoría: Amateurs.

Cada participante deberá escoger la categoría en donde incorporar su fotografía.

4. Las fotografías pueden presentarse en blanco y negro o en color y deberán tener las siguientes características:
 - Resolución mínima de 600 píxeles por pulgada- medida mínima por largo mayor de 40 cm y tamaño mínimo de archivo de 07 Mb.
 - Formato JPG
 - No se permiten HDR ni fotomontajes.
 - No tener ningún mensaje sobre la fotografía
5. Si la fotografía es mayor de 10 Mb lo pueden enviar a través de un link de www.wetransfer.com, donde recibirán la confirmación de recepción. Para consultas adicionales deberá escribir a: concursos@sernanp.gob.pe
6. El participante declara aceptar plenamente estas condiciones y garantiza ser el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso organizado por el SERNANP.
7. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases así como del jurado y su fallo.
8. Cada postulante deberá indicar, además, la siguiente información:
 - Seudónimo
 - Nombre completo:
 - Título de la fotografía:
 - Lugar de registro de la fotografía:
 - Descripción de 50 palabras como máximo por cada fotografía:
 - Número de DNI:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - Teléfono:
9. Se encuentran impedidos de concursar, el cónyuge o parientes hasta el segundo grado de parentesco de los miembros del Jurado y de los trabajadores del SERNANP.

5. FECHA DE PRESENTACIÓN:

Del 03 al 22 de marzo de 2015 (mediodía).

6. PREMIOS:

Categoría profesional:

- Primer lugar: Tres días para dos personas en el Santuario Nacional Pampa Hermosa (coordinar fechas)
- Segundo lugar: Set de publicaciones +Juego Conservando

Categoría Amateurs:

- Primer lugar: Dos días para dos personas en la Reserva Nacional de Paracas (coordinar fechas)
- Segundo lugar: Set de publicaciones +Juego Conservando

Las mejores 40 fotografías, entre ambas categorías, serán parte de una exposición que se realizará del 16 al 23 de abril en Lima (lugar por confirmar) y que circulará por la región Huánuco en el mes de mayo del 2015.

7. CONDICIONES

Los ganadores de los dos premios y fotografías seleccionadas por el jurado para su exhibición en la ciudad de Lima y Huánuco (ámbito del área natural protegida), deberán ceder los derechos al SERNANP para una exposición (es) y publicaciones varias de difusión, así como otras actividades de fomento a la conservación, haciendo mención al autor. En ese sentido, deberá entregarse a la organización una carta firmada con su autorización, enviarse al correo electrónico: jpilco@sernanp.gob.pe/comunicaciones@sernanp.gob.pe

8. VISITA AL PARQUE NACIONAL DE TINGO MARÍA (OPCIONAL)

El día sábado 14 y domingo 15 de marzo, se realizará una visita guiada sin costo alguno para los participantes que deseen captar imágenes dentro del área natural. Ambas visitas iniciarán a las 10:00 a.m. y tendrá como punto de concentración para el día sábado, el ingreso a la Cueva de las Lechuzas y para el día domingo, el ingreso del circuito turístico Tres de Mayo.

Para los que hayan visitado el Parque Nacional Tingo María y cuentan con fotos de alta calidad (blanco y negro o color), sólo deben cumplir las bases del concurso.

9. JURADO

- El jurado será designado por el SERNANP.
- El jurado seleccionará 40 fotografías finalistas que participarán en la exposición, reproduciendo las imágenes para dicho fin.
- El veredicto del concurso (finalistas) se hará público el 31 de marzo de 2015, y anunciado en la web institucional <http://www.sernanp.gob.pe/>, Fanpage institucional <https://www.facebook.com/pages/Sernanp-Oficial/181219211888321>, Fanpage del Parque Nacional de Tingo María <https://www.facebook.com/PNTingoMaria> y otros medios que se consideren pertinentes. Los preseleccionados serán comunicados vía correo electrónico.
- Los ganadores del concurso serán dados a conocer el 16 de abril a las 7 p.m., día de la inauguración de la exposición (lugar por confirmar).
- Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación y éste estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

10. INFORMES Y CONTACTOS

Para mayor información, llamar al teléfono (01)717-7517 o escribir a concursos@sernanp.gob.pe